

MANUAL DE ORGANIZACIÓN: De la Dirección de Protección Civil del Municipio de Xichú Gto. Administración 2024-2027.

DIRECTOR DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
XICHU GTO

C. SALOMÓN RAMIREZ GARCIA

Fecha de actualización: LUNES 02 DE ENERO DEL 2025

Índice

Manual Organizacional	3
Justificación:	4
Marco Jurídico:	5
Misión, visión y valores	6
Objetivo:	7
Organigrama	8
Funciones:	9
Atribuciones:	10
Directorio	10
Perfiles de las personas, descripción de puestos y funciones del encargado de despacho de la dirección de protección civil	11
Perfiles de las personas, descripción de puestos y funciones del subdirector de la dirección de protección civil	13
11. Perfiles de las personas, descripción de puestos y funciones del auxiliar administrativo de la dirección de protección civil.	15
12. Perfiles de las personas, descripción de puestos y funciones de operadores de la dirección de protección civil	17
13. Perfiles de las personas, descripción de puestos y funciones del personal operativo de la dirección de protección civil	19

MANUAL ORGANIZACIONAL 2025:

En el presente Manual Organizacional se dan a conocer las acciones que se consideran realizar, además se plantean propuestas de planes de trabajo, resaltando las estrategias que se seguirán para poder llegar a cumplir con los objetivos planeados. Lo cual permitirá brindar un mejor servicio, con entusiasmo y responsabilidad en la aplicación de los recursos o servicios en esta dirección de Protección Civil del Municipio de Xichú Gto.

Es un documento de control y apoyo administrativo que ayuda a orientar al personal delimitando a definir la responsabilidad laboral, logrando una coordinación más adecuada para brindar un servicio de calidad, Señalando las funciones específicas del personal administrativo y operativo y el perfil del puesto.

JUSTIFICACIÓN:

La protección civil es un sistema que se ha instalado en cada país y que tiene la misión de proporcionar protección y asistencia para los ciudadanos que residen en él, y a quienes se encuentran de paso, en caso de sucederse cualquier tipo de desastre natural o accidente, no se encuentra dato de fecha de creación al no haber dicho dato, tampoco modificación o estructura.

La prevención de situaciones de emergencia (o la mitigación de sus consecuencias) requiere de la participación organizada de la comunidad educativa y de una oportuna coordinación con las autoridades y organizaciones de auxilio

MARCO JURIDICO

- 1.-Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos**
- 2.-Ley General de Protección Civil**
- 3.-Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- 4.-Constitucion Política para el Estado de Guanajuato**
- 5.-Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**
- 6.-Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato**
- 7.-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**
- 9. -Reglamento de protección civil (en proceso de validación)**

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ser una Dirección de Protección Civil comprometida en trabajar para cumplir un proyecto municipal logrando que el Municipio de Xichú tenga todos sus servicios optimizados a través de una administración de mejora continua y así mismo brindar un mejor servicio a toda la población.

VISIÓN

Desarrollar una imagen innovadora en el Departamento de Protección Civil, cuya función está diseñada para mejorar la calidad de vida del Municipio y sus habitantes brindándoles un buen servicio en el apoyo con traslados de pacientes a diferentes hospitales del Estado de Guanajuato.

VALORES

- **Responsabilidad:** valor que está en la conciencia de la persona que estudia la ética sobre la base de moral.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

- **Respeto:** Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.
- **Honestidad:** La honestidad es el valor que nos permite vivir una vida congruente, **es decir**, que lo que pensamos, sentimos y hacemos está en sincronía. **Eficiencia:** Que realiza o cumple un trabajo o función a la perfección
- **Equidad de Género** permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos.

OBJETIVO:

Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en la entidad con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Contribuir a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría y apoyo a las instancias integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y fomentar en la población la cultura de protección civil mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a Las personas.

Proteger a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

ORGANIGRAMA 2025

De la Dirección Municipal de Protección Civil de Xichú, Gto.

SALOMON RAMIREZ GARCIA
DIRECTOR DE DESPACHO DE PROTECCIÓN CIVIL

LUIS ANGEL SALINAS VILLA
SUB DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

CARINA ROCHA JIMÉNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**GERARDO MANZANO
MENDOZA**
OPERADOR VEHICULAR

OCTAVIO LOPEZ LICEA
OPERADOR VEHICULAR

LETICIA RAMIREZ ESQUIVEL
PERSONAL DE APOYO

JOSE LUIS RAMIREZ AGUILAR
**AUXILIAR DE PROTECCION
CIVIL**

**JUAN CARLOS MARTINEZ
RESENDIZ**
AUXILIAR PARAMEDICO

**LORENA MARTINEZ
BENAVIDEZ**
PERSONAL DE APOYO

VICENTE NIETO CASAS
OPERADOR VEHICULAR

**SANDRA DANIELA SAENZ
GONZALEZ**
AUXILIAR PARAMEDICO

FUNCIONES:

Las funciones de Protección Civil son principalmente preventivas y de coordinación, es decir, se trata de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública.

Todas estas labores se realizan mediante los diferentes planes de protección civil y con las medidas de autoprotección en ellos incluidos.

- **Promover la participación organizada de los cuerpos voluntarios en las actividades de Protección Civil.**
- **Coordinar la atención inmediata de los servicios y sistemas afectados, como consecuencia de la magnitud del impacto del siniestro, ante las instancias respectivas.**
- **Elaborar y actualizar el programa estatal de Protección Civil en sus fases de prevención, auxilio y recuperación.**
- **Instruir a la población sobre las medidas inmediatas de protección, que se deberán de adoptar ante la presencia de un siniestro.**

ATRIBUCIONES

1. Elaborar y ejecutar programas de difusión orientados al desarrollo y consolidación de la cultura de la Protección Civil, el autocuidado y auto preparación.
2. Establecer y ejecutar programas para la formación, capacitación, adiestramiento y actualización de servidores públicos estatales y municipales, integrantes de organizaciones sociales, privadas, académicas y, en general, de cualquier persona interesada.
3. Promover la prevención y salvaguarda de las personas, de sus bienes y del entorno, mediante la realización de ejercicios y simulacros, así como del aprendizaje de actitudes que deberán asumirse en casos de emergencias y desastres.
4. Promover la prevención y salvaguarda de las personas, de sus bienes y del entorno, mediante la realización de ejercicios y simulacros, así como del aprendizaje de actitudes que deberán asumirse en casos de emergencias y desastres
5. Promover la prevención y salvaguarda de las personas, de sus bienes y del entorno, mediante la realización de ejercicios y simulacros, así como del aprendizaje de actitudes que deberán asumirse en casos de emergencias y desastres.

DIRECTORIO

NOMBRE: AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES. DOMICILIO: CALLE DEL MINERO S/N COL. CENTRO XICHU GTO 4196904023 ex 32		
NIVEL ESTRATÉGICO		
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ	Presidente Municipal/ presidente de consejo	4192941018
SALVADOR LEAL RESENDIZ	Secretario del H. Ayuntamiento/ Ejecutiva del Consejo	4425906747
SALOMÓN RAMÍREZ GARCÍA	Director municipal de protección civil Secretario Técnico del Consejo	5532009129
NIVEL OPERATIVO		
LUIS ANGEL SALINAS VILLA	Sub. Director de Protección Civil	4428180218
FELIX ABEL MEDINA HERNANDEZ	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	4192841019

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
DESCRIPCION DE PUESTOS	
TITULO DEL PUESTO:	Director de Protección Civil
PUESTO AL QUE REPORTA:	Presidente Municipal
DIRECCION GENERAL:	Protección Civil
SUPERVISA A:	Subdirector-Auxiliar Administrativo
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	1. Recabar la información para el llenado de la estadística mensual. 2. Asistir a capacitaciones mensuales de la Dirección General de protección civil. 3. Asistir a las reuniones de la administración 4. Atender reporte de incendios. 5. Hacer recorridos para revisión de puntos de riesgo
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:	1. Firmar los oficios y comisiones. 2. Elaboración de informes mensuales 3. Elaboración de programas especiales 4. Elaboración de evaluaciones de puntos de riesgo.
PERFIL DE LA PERSONA:	EDAD MINIMA: 18 años EDAD MAXIMA: 50 años ESTADO CIVIL: Indistinto SEXO: Indistinto
ASPECTOS GENERALES DE PERSONALIDAD:	1. Curso básico para tener el conocimiento de protección civil. 2. Tener buena actitud para atender a la Ciudadanía. Disponibles las 24 horas

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	1. Correcta organización del área de Protección Civil.
GRADO ACADEMICO:	preparatoria
EXPERIENCIA LABORAL:	1. Contar con constancia de primeros auxilios. 2. Un año de experiencia.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL SUBDIRECTOR DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
DESCRIPCION DE PUESTOS	
TITULO DEL PUESTO:	Subdirector de Protección Civil
PUESTO AL QUE REPORTA:	Presidente Municipal
DIRECCION GENERAL:	Protección Civil
SUPERVISA A:	Auxiliar Administrativo Y Personal Operativo
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	1. Recabar la información para el llenado de la estadística mensual. 2. Asistir a capacitaciones mensuales de la Dirección General de protección civil. 3. Asistir a las reuniones de la administración. 4. Organización de los operativos de festividades. 5. Atender reportes de incendios
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:	1. Firmar los oficios y comisiones en ausencia del director. 2. Elaboración de programas especiales 3. Dar capacitaciones de primeros auxilios
PERFIL DE LA PERSONA:	EDAD MINIMA: 18 años EDAD MAXIMA: 50 años ESTADO CIVIL: Indistinto SEXO: Indistinto
ASPECTOS GENERALES DE PERSONALIDAD:	1. Firmar los oficios y comisiones en ausencia del director. 2. Curso básico para tener el conocimiento de protección civil. 3. Tener buena actitud para atender a la Ciudadanía. Disponibles las 24 horas
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:	1. Correcta organización del área de Protección Civil.
GRADO ACADEMICO:	Preparatoria
EXPERIENCIA LABORAL:	1. Contar con constancia de primeros auxilios. 2. Un año de experiencia.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
DESCRIPCION DE PUESTOS	
TITULO DEL PUESTO:	Auxiliar Administrativo de Protección Civil
PUESTO AL QUE REPORTA:	Director de Protección Civil
DIRECCION GENERAL:	Protección Civil
SUPERVISA A:	
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	1. Informar y atender amablemente a la ciudadanía, contribuyentes y servidores públicos que requieran de los servicios de su área; 2. Recibir y canalizar llamadas telefónicas; 3. Recibir, registrar y turnar la documentación de la Dirección a las áreas que corresponda; 4. Atender y registrar las denuncias ciudadanas vía telefónica y peticiones por escrito de la ciudadanía y elaborar oficios
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:	1. Acomodo de archivo del área 2. Subir la información trimestral a la plataforma Nacional de Transparencia. 3. Actualizar la información de mejora regulatoria. 4. Realizar listas de asistencia 5. Hacer comisiones de trabajo 6. Realizar planes de trabajo. 7. Envío de compromisos municipales 8. Hacer oficios a diferentes dependencias 9. Hacer informes de actividades
PERFIL DE LA PERSONA:	EDAD MINIMA: 18 EDAD MAXIMA: 50 ESTADO CIVIL: Indefinido SEXO: Indefinido
ASPECTOS GENERALES DE PERSONALIDAD:	EDAD MAXIMA: 50 ESTADO CIVIL: Indefinido SEXO: Indefinido
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:	1. básico para tener el conocimiento del área de protección civil 2. Tener buena actitud para atender a la Ciudadanía
GRADO ACADEMICO:	Preparatoria
EXPERIENCIA LABORAL:	1. Experiencia en informática administrativa. 2. Contar con documento que apruebe el estudio

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE OPERADORES VEHICULARES DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
DESCRIPCION DE PUESTOS	
TITULO DEL PUESTO:	Operador Vehicular de Protección Civil
PUESTO AL QUE REPORTA:	Director de Protección Civil
DIRECCION GENERAL:	Protección Civil
SUPERVISA A:	
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	1. Manejo de vehículos de emergencias 2. Atención a Primeros Auxilios 3. Conocimientos de prevención y ataque de incendios. 4. Responder a cualquier tipo de emergencia
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:	1. Realizar un informe de sus actividades 2. Realizar un diario de actividades
PERFIL DE LA PERSONA:	EDAD MINIMA: 18 EDAD MAXIMA: 50 ESTADO CIVIL: Indefinido SEXO: Indefinido

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:	1. Curso básico para tener el conocimiento de primeros Auxilios en el área de protección civil. 2. Tener buena actitud para atender a la Ciudadanía.
GRADO ACADEMICO:	Preparatoria
EXPERIENCIA LABORAL:	1. Saber conducir y contar con licencia para manejar

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PERFILES DE LAS PERSONAS, DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES DE PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
DESCRIPCION DE PUESTOS	
TITULO DEL PUESTO:	Personal Operativo.
PUESTO AL QUE REPORTA:	Director de Protección Civil
DIRECCION GENERAL:	Protección Civil
SUPERVISA A:	
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	1. Atención a Primeros Auxilios 2. Conocimientos de prevención y ataque de incendios. 3. Responder a cualquier tipo de emergencia
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:	1. informe de actividades 2. inventario del botiquín de primeros auxilios
PERFIL DE LA PERSONA:	EDAD MINIMA: 18 EDAD MAXIMA: 50 ESTADO CIVIL: Indefinido SEXO: Indefinido

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:	1. Como debe de estar organizado en el área de protección civil. 2. Tener conocimiento en primeros auxilios.
GRADO ACADEMICO:	Preparatoria
EXPERIENCIA LABORAL:	1. primeros auxilios

VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL ORGANIZACIONAL DE CADA AREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

AREAS VALIDADAS

EJERCICIO 2025

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	POA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL ORGANIZACIONAL
1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	13 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
2	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	08 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
3	SINDICATURA	09 FOJAS	23 FOJAS	16 FOJAS
4	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 FOJAS	NO PRESENTO	15 FOJAS
5	TESORERÍA MUNICIPAL	32 FOJAS	NO PRESENTO	43 FOJAS
6	CONTRALORÍA MUNICIPAL	31 FOJAS	87 FOJAS	19 FOJAS
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25 FOJAS	53 FOJAS	26 FOJAS
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	20 FOJAS	53 FOJAS	25 FOJAS
9	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	15 FOJAS	29 FOJAS	14 FOJAS
10	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
11	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	28 FOJAS	15 FOJAS	16 FOJAS

APR

claudia Aino rodop

Gran DC

/

/

/

12	OFICIALÍA MAYOR	23 FOJAS	15 FOJAS	18 FOJAS
13	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	12 FOJAS	12 FOJAS	13 FOJAS
14	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
15	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	08 FOJAS	10 FOJAS	27 FOJAS
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	27 FOJAS	NO PRESENTO	13 FOJAS
17	COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	06 FOJAS	10 FOJAS	07 FOJAS
18	JUZGADO CALIFICADOR	07 FOJAS	09 FOJAS	09 FOJAS
19	CENTRO GERONTOLOGICO	9 FOJAS	12 FOJAS	8 FOJAS
20	SECRETARIA PARTICULAR	13 FOJAS	17 FOJAS	12 FOJAS
21	COORDINACION DE ATENCION AL MIGRANTE	10 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
22	DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL	10 FOJAS	14 FOJAS	08 FOJAS
23	COMPRAS	8 FOJAS	8 FOJAS	13 FOJAS
24	DIRECCIÓN DESARROLLO ECONOMICO	18 FOJAS	12 FOJAS	09 FOJAS
25	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	32 FOJAS	05 FOJAS	NO PRESENTO
26	DIRECCIÓN DE TURISMO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

AP

claudia Alvarado
D.C.

Clara

d

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. SALVADOR LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. MA. GABRIELA DIAZ RIVERA

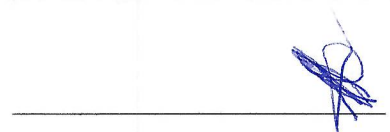
REGIDORES PROPIETARIOS:



C. ZEFERINO CAMACHO YÁÑEZ



C. NUBIA VILLA FLORES



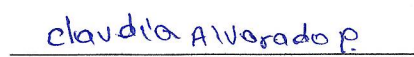
C. ELEUCADIO RAMOS ROMERO



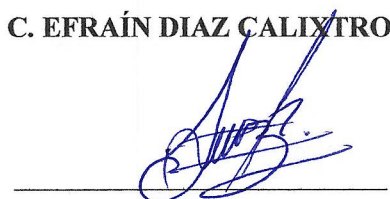
ING. ANA ROSA JIMÉNEZ GONZALEZ



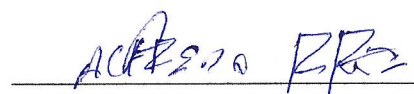
C. EFRAÍN DIAZ CALIXTRO



**PROFA. CLAUDIA ALVARADO
PACHUCA**



**C.P. MARÍA FLORINA ZARATE
ROMERO**



C. ALFREDO RUIZ ZUÑIGA